20256210007143
Radicado No.: **20256210007143**
621 - GRUPO ADMINISTRATIVO

Fecha: **2025-03-14**

PARA: **SANDRA MILENA MORENO**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: **COMITÉ EVALUADOR**

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-003-2025

A continuación, nos permitimos presentar al Ordenador del Gasto del presente proceso a su consideración la evaluación de la propuesta presentada con ocasión del Proceso de Selección - Mínima Cuantía No. **MC-003-2025**, cuyo objeto es: "***CONTRATAR EL SERVICIO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACIÓN, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA."***

De conformidad con el Acta de Cierre del Proceso realizado en la ciudad de Bogotá se recibió una (1) propuesta presentada por el siguiente proponente:

PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	VALOR ENTIDAD
ECOSISTEMA DEL ORIENTE SAS	900.508.093-1	$ 1,00	$ 1,00
RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING S.A.S	806.011.019-0	$ 1,00	$ 1,00
UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S	900.613.547-2	$ 1,00	$ 1,00

Nota: teniendo en cuenta que existe empate en la propuesta de los oferentes, y de acuerdo con Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente, capitulo 3 Documentos del Proceso de la modalidad de mínima cuantía, inciso F. *"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta del oferente que haya cumplido con los requisitos establecidos en la invitación y que haya ofrecido el precio más bajo, mediante documento electrónico o físico. En el documento de aceptación, la Entidad Estatal debe indicar el supervisor del contrato. Si hay empate , la Entidad debe aceptar la oferta presentada primero en el tiempo*"., una vez presentadas las propuestas en la plataforma Secop II encontramos:



Se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S, de manera detallada como a continuación se indica:

1. VERIFICACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S

a) Registro Único Tributario. Anexar fotocopia del Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

NOTA: Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, sólo será necesario adjuntarlos una vez sea adjudicado el proceso y sea tramitado el RUT del Consorcio o Unión Temporal.

Verificación: El proponente adjunta RUT actualizado con número de formulario 1410603570

CUMPLE

b) Oferta Económica.

Es de aclarar que este proceso no tendrá erogación por parte de la Entidad, sin embargo, se hace necesario que los proponentes diligencien la oferta económica en la plataforma de SECOP II, como se indica en el instructivo del formato de presentación de oferta.

Verificación: Se evidencia que el proponente diligencio la oferta económica en la plataforma SECOP II

CUMPLE

El proponente UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S, CUMPLE FINANCIERAMENTE, por la cual se puede continuar en el proceso MC-003-2025

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S

CUMPLE

Requisito No. 1 Aceptación de las Especificaciones Técnicas

"El proponente deberá presentar en su propuesta, la oferta técnica del objeto del presente proceso, la cual deberá corresponder a las condiciones técnicas básicas mínimas obligatorias que se encuentran contenidas en el numeral 2.4 y 3 de los presentes estudios previos".

a) Registro Único Tributario. Anexar fotocopia del Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
NOTA: Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, sólo será necesario adjuntarlos una vez sea adjudicado el proceso y sea tramitado el RUT del Consorcio o Unión Temporal. El proponente presenta documento suscribo por ALBERTO LUIS ROJO PEREZ., quien firma como Representante Lega, por medio del cual presenta la ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitadas en el proceso.

CUMPLE

Requisito No. 2 Experiencia del Proponente

"Acreditar experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción expedida por Entidades del Estado o por particulares, cuyo objeto o alcance sea los servicios de recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento aprovechamiento y disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y residuos aprovechables (…)"

Verificación: El oferente adjunta experiencia, con las siguientes especificaciones:

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA							
ENTIDAD CONTRATANTE	**No. DEL CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR**	**PRESUPUESTO UAEMC**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
COMANDO GENERAL DE LA	017-SUADQ-TRANS-2021	*ENAJENACIÓN DE CHATARRA RESULTANTE*	$409.240.800	$1	**X**		SIN OBSERVACIONES

FUERZAS MILITARES - EJERCITO NACIONAL		*DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE 220 VEHÍCULOS DEL EJERCITO NACIONAL POR ENCONTRARSE OBSOLETOS (..)*					

CUMPLE
Requisito No 3 Resolución vigente expedida por el Ministerio de Ambiente

"*El oferente deberá acreditar que la empresa que representa se encuentra habilitada como entidad desintegradora por el Ministerio de Ambiente para realizar la desintegración de vehículos dando cumplimiento con lo indicado en la Resolución 1606 del 2015.*

Verificación: El oferente adjunta Resolución No. 0710 No. 713 del 31 de enero de 2018, adoptada por la Corporación Autónoma del Valla Del Cauca., que en su objetivo determina: *"Revisar el Plan de desintegración vehicular de le empresa UNIÓN TEMPORAL SCT MERL SAS, con el fin de determinar el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 1606 de Julio de 2025 expedida por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible y la pertenencia o no de otorgar el Certificado Ambiental para la Desintegración Vehicular* ", y por lo que en su resolución, Artículo 1: *OTORGAR a la sociedad UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S. Identificada con Nit 900.613.547-2, CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA DESINTEGRACIÓN VEHICULAR (…)*"

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los requisitos establecidos en los estudios previos, se considera que la presente propuesta **CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para continuar en el proceso MC-003-2025.

3. VERIFICACION JURIDICA

PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S

a) Carta de presentación de la propuesta

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

b) Certificado de Existencia y Representación Legal (o su equivalente) (Personas Jurídicas)

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

c) Certificación Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social (Personas Jurídica).

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	**NO CUMPLE**	EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Que de conformidad con los estudios previos y los documentos del proceso se establece que la certificación debe contener lo siguiente: En la nota 2 de los estudios previo, se establece que: NOTA 2: En caso que la certificación de pago de aportes a Parafiscales y al Sistemas General de Seguridad Social se encuentre suscrita por el Revisor Fiscal o Contador, deberá allegar junto con dicho documento la respectiva copia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores. Lo anterior con el fin de verificar la idoneidad, desempeño ético y profesional del profesional (Contador Público) que suscribe la certificación. Por lo tanto, el oferente deberá subsanar la documentación aportado de conformidad con los requerimientos de los estudios previos.

d) Certificación de Antecedentes Disciplinarios (Persona Natural y/o Representante Legal)

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

e) Certificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales (Persona Natural y/o Representante Legal)

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

f) Certificación de Antecedentes Judiciales (Persona Natural y/o Representante Legal)

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

g) Constancia expedida por la Policía Nacional (Persona Natural y/o Representante Legal RNMC)

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

h) Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Persona Natural y/o Representante Legal):

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

i) Fotocopia legible por ambas caras de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería del Persona Natural y/o Representante Legal)

N°	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S**	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, NO **CUMPLE JURÍDICAMENTE** para continuar en el Proceso de Mínima Cuantía No. 003 de 2025.

4. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de las propuestas presentadas y evaluadas se considera que:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE		
	FINANCIERAMENTE	TÉCNICAMENTE	JURÍDICAMENTE
UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR

Parte Técnica

AREA RESPONSABLE:
FUNCIONARIO: Hernando González Atuesta
CARGO: Profesional Contratista.

FIRMA: _____

Parte Jurídica

AREA RESPONSABLE: Oficina Asesora Jurídica. Grupo de Apoyo Contractual
FUNCIONARIO RESPONSABLE:
CARGO: Abogado OAJ - Grupo de Apoyo Contractual

FIRMA: _____

Parte Financiera

AREA RESPONSABLE: Grupo Financiero
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Allison Andrea Chavez Fuentes
CARGO: Técnico Administrativo- Grupo Financiero

FIRMA: _____